

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**1180** *Real Decreto 44/2009, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Germán Zurita y Sáenz de Navarrete como Embajador de España en la República Ruandesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Germán Zurita y Sáenz de Navarrete como Embajador de España en la República Ruandesa, con residencia en Dar-es-Salaam, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de enero de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ